

RESISTENCIA AMAZÓNICA FRENTE A LA INVASIÓN PETROLERA EN LA CURVA DEL DIABLO PERÚ, BAGUA 2008 – 2009.

Nicanor Alvarado Carrasco

El cinco de junio del 2009, la “Curva del Diablo” se convertía en uno de los escenarios mas sangrientos de todos los que han podido existir en la historia del Perú en los últimos 100 años. Con este nombre se denomina a la curva que forma la carretera Fernando Belaúnde Terry¹, que conduce desde la costa Norte hacia todas las ciudades amazónicas del Nororiente peruano. La curva se encuentra situada entre los caseríos de Siempre Viva y Puente Corral Quemado, a 200 metros de la margen derecha del caudaloso Río Marañón, cercana a la ciudad de Bagua – Región Amazonas.

. El conflicto entre la población indígena amazónica y el gobierno peruano se larvó durante dos años previos. Sin embargo, el abuso y la explotación por parte de las empresas extractivistas, sobre todo petroleras, con respaldo de los diferentes gobiernos venía dándose desde hace varias décadas. Los pueblos originarios se levantaron organizadamente al margen de toda ideología o partido político e hicieron oír su voz por primera vez con la magnitud que veremos. A partir de esa fecha, las poblaciones originarias amazónicas fueron tomadas en cuenta y su problemática puesta en agenda y debate nacional. Hay entonces un “antes” y un “después” de Bagua.

Los orígenes de uno de los conflictos socio ambientales más violentos ocurridos en los últimos 100 años en el Perú, tienen sus raíces en los últimos meses del año 2007. El presidente del Perú de aquellos años, Alan García Pérez (AGP), publicó en el diario “El Comercio” tres artículos que denominó **“El síndrome del perro del hortelano”**², donde señaló que los nativos mantienen mucha área de terreno sin producir obstaculizando de este modo el desarrollo de estos pueblos y por lo tanto contribuyendo a la pobreza; *no es posible*, señala, *“que por que se les ha ocurrido a algunas personas que son tierras sagradas, no se les pueda dar uso”*. Los pobladores nativos se sintieron muy ofendidos con la afrenta del presidente de la República que los denominó literalmente “perros del hortelano”. El otro detonante fue que en diciembre del 2007, AGP promulgó un paquete de 100 decretos legislativos para propiciar un tinglado jurídico favorable a la firma del Tratado de Libre Comercio con los EE.UU y según él y su gobierno, necesarios para la firma de este tratado. Dentro de esos decretos habían algunos que beneficiaban directamente a las transnacionales³, petroleras, mineras, madereras, de biocombustibles, y mega represas hidroenergéticas. Todas estas empresas tenían la ambición de explotar los recursos naturales que se encuentran en los territorios de los pueblos originarios de los Andes y la Amazonía Peruana.

¹ Ubicada en la Latitud -5.740143. Longitud -78.657227 (EJAtlas). Sur 5° 44' 24.515" . Oeste 78° 39' 26.017"

²-García Pérez A. “El Perro del Hortelano Contra el Pobre” Lima. Diario “El Comercio”, 28/10/2007, 25/11/2007, 2/03/2008

http://elcomercio.pe/edicionimpresa/htm1/2007-1028/el_síndrome_del_perro_del_hort.html

³ Los decretos son el 1015, 1073, 1009, 994, 108, 1020, 108, y 1064.

En la Amazonía, los pueblos awajún y wampis⁴ estaban ya cansados de sufrir la invasión de su territorio por parte de colonos, empresas madereras, empresas petroleras que habían contaminado tierra y aguas sin mediar ningún trabajo de descontaminación.

De todos los pueblos indígenas fueron los awajún y los wampis quienes resistieron hasta la muerte al conflicto de Bagua, fieles a su tradición de pueblos guerreros, pero, **¿Quiénes son los Wampis y Awajúns?**

Los Pueblos awajún y wampis habitan en el Norte de la Región Amazonas, frontera con el Ecuador, Provincias de Bagua y Condorcanqui, Distritos de Aramango, Imaza, Nieva y Santiago. También se encuentran en San Ignacio (Cajamarca), Alto Amazonas (Loreto) y Moyobamba (San Martín). El núcleo ancestral mayoritario se ubica en las cuencas de los ríos Marañón, Cenepa, Nieva, Chiriaco, Comaina y Nutpatkaim⁵.

Es la Amazonía, que conocemos como Selva Alta; conformada por la compleja Red Hidrográfica del Río Marañón, por ser zona tropical, nos encontramos con un alto nivel de humedad, el más alto de todo el país, con lluvias que superan los 5.000 mm.

En cuanto a la biodiversidad, contamos con zonas de páramo andino, bosque de neblina-, ceja de selva –bosque tropical-, valles interandinos⁶ –en las zonas más bajas, que van desde los 600 metros, hasta los 2.450 m –Cordillera del Cóndor-línea de Frontera con el Ecuador.

La Red Hidrográfica del territorio Awajún/Wampis, sería la conformada por las cuencas del Río Marañón, y las sub cuencas de los Ríos Cenepa, Chiriaco, Nieva y Santiago, todos ellos afluentes del primero. Los ríos Cenepa y Santiago, por la margen izquierda, y el Chiriaco y Nieva por la margen derecha.⁷ Es conocida por las comunidades nativas como “La Tierra de los Cinco Ríos”, (Guallart 1997)⁸.

Son las quebradas las que delimitan el territorio de los clanes y de las comunidades nativas y dan su fisonomía inconfundible al paisaje nativo.

La Alta Amazonía Peruana es una de las regiones de mayor riqueza biológica del mundo, pues la presencia de diferentes pisos altitudinales que posee en su unión con la Cordillera de los Andes, origina gran cantidad de zonas micro climáticas y por lo tanto, un alto índice de endemismos. La flora de la región de la Selva Alta es muy variada en especies arbóreas y epífitas, en árboles maderables como caoba, cedro, poma, árbol de sangre, palo de cruz, cocobolo, quinilla, etc. y plantas medicinales

En los últimos años la Selva Alta viene siendo afectada por diversas actividades humanas:

1.- La tala indiscriminada, junto con la expansión agropecuaria, generan la deforestación de los bosques y, consiguientemente, la extinción de especies de flora y fauna silvestre.

⁴O Aguarunas y Huambisas

⁵-Fuente: (Mora/Zarzar: 2004)

⁶-Denominados en la división altitudinal andina, como Yungas.

⁷-A estos cinco ríos, podríamos añadir el Río Utcubamba, también afluente derecho del Río Marañón, y que pasa por Bagua. Queda a un lado del territorio Awajún/Wampis, pero, tiene una gran relación con los hechos producidos en los denominados por nosotros mismos, como “Hechos de Bagua”.

⁸-*Ibidem*.

2.- La construcción de caminos y carreteras es un problema que origina el desplazamiento y aislamiento forzado de numerosos pueblos indígenas que no siempre encuentran en la carretera una alternativa de desarrollo.

3.- Otras actividades humanas como la minería, y la extracción de gas y petróleo, ocasionan estragos, los continuos derrames de crudo han contaminado decenas de hectáreas de tierra, decenas de kilómetros de ríos y aguas, por consiguiente afectan la soberanía alimentaria y la salud de los ribereños.

Sin llegar al “determinismo geográfico”⁹, debemos tener en cuenta la importancia que el territorio y sus condiciones físicas tienen en el desarrollo de la vida humana de la Amazonía Peruana. Los diferentes niveles altitudinales y climatológicos, generan la biodiversidad que hace posible la “supervivencia” de los pueblos indígenas que la habitan. Y sin duda alguna, influyen en la producción cultural de los pueblos Awajún y Wampis.

La agricultura practicada tradicionalmente por estos pueblos, era similar a los de la mayoría de los grupos étnicos amazónicos, de tipo itinerante, la denominada “de quema y roza” por la escasa fertilidad de los suelos amazónicos fuertemente lixiviados,

Este tipo de agricultura, junto con la caza y la pesca, han sido las formas tradicionales de supervivencia de estos pueblos amazónicos. A esto se suma, la recolección de algunos frutos silvestres y plantas medicinales, que forman parte de la farmacopea amazónica.

La ocupación humana de los espacios amazónicos ha sido históricamente de baja densidad. Con lo que tenemos como resultado, que las formas culturales que han venido creando y reproduciendo los pueblos nativos de la Amazonía, son las que mejor se adaptaban al espacio en el que habitaban. Grupo humano y territorio, llegaron a formar una simbiosis imprescindible para la supervivencia de ambos elementos conformadores del espacio amazónico.

“Para los indígenas, el territorio es nuestro embrión que dio origen a la existencia de nuestros pueblos con culturas e identidad propia. Si no tenemos territorio, somos un pueblo indígena sin vida y por tanto, estamos sentenciados a ser exterminados”¹⁰.

El pueblo awajún es el segundo pueblo más numeroso de la Amazonía peruana. Su lengua es la más hablada entre las cuatro que pertenecen a la familia lingüística Jíbaro. Están emparentados con los Wampis. La población de las comunidades del pueblo awajún se estima en 83, 732¹¹ personas.

EL pueblo wampis, comparte una tradición histórica y cultural con el pueblo awajún. Su idioma pertenece a la misma familia lingüística (Jíbaro). Como los awajún, los wampis son respetados por su habilidad como guerreros y resistencia frente a los distintos invasores de su territorio. La población de las

⁹-“El Determinismo Geográfico” fue un Paradigma o Teoría Geográfica y Antropológica, que se desarrolló a finales del Siglo XIX y primeros años del XX. Venía a afirmar que el ser humano y su cultura, estaban fuertemente determinados por el espacio físico que ocupa y, los límites y condicionantes que este le impone. Por el contrario, “El Posibilismo Geográfico” enunció el Paradigma Científico, de que el ser humano tiene capacidad y recursos creativos y mentales, para sobreponerse a los condicionantes físicos de un territorio. Y puede crear alternativas culturales para superar esas limitaciones geográficas.

¹⁰-www.aidesep.org.pe/index.php?id=6

¹¹ Base de Datos de Pueblos Indígenas Ministerio de Cultura Perú

comunidades wampis se estima en 15,546¹² personas. Son por lo tanto una sociedad guerrera compleja, diferenciada y particular.

Los awajún y los wampis hasta 1945, no fueron vencidos por nadie, y la sociedad nacional les era totalmente ajena. Con las leyes dadas por el gobierno militar de los años 70 favoreciendo el reconocimiento de las comunidades indígenas, a fines de esa década crean el Consejo Aguaruna y Huambisa (CAH).

Los awajún y wampis así como los diversos pueblos ancestrales o comunidades nativas amazónicas del Perú están organizados en la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana – AIDSESP, la misma que está presidida por un Consejo Nacional que se asienta en 9 organizaciones regionales. Consta de 65 Federaciones y Organizaciones Territoriales, que representan a las 1,809 Comunidades que reúnen 650,000 hombres y mujeres indígenas, agrupadas en 16 Familias Lingüísticas. En los años 2008 y 2009, años del conflicto de Bagua, Alberto Pizango Chota era el Presidente de AIDSESP. A inicios de agosto del 2008 luego de consultar al Consejo Nacional acordaron entrar en movilización permanente en resistencia a los decretos legislativos lesivos promulgados por el gobierno de AGP.

Cuando se enteraron a través de sus dirigentes que su territorio había sido concesionado a diversas empresas transnacionales petroleras, y mineras, viajaron en sus lanchas, canoas y en pequeñas embarcaciones a motor denominadas “peques”, tras varios días de viaje tomaron las instalaciones petroleras. Los Machiguengas capturaron embarcaciones de la empresa Plus Petrol en Camisea (Región Cusco). La Central hidroeléctrica de Aramango y la estación cinco del Oleoducto Norperuano fueron tomadas por los Pueblos Awajún y Wampís, articulados en la Organización Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía del Norte del Perú – ORPIAN.

De este modo, 600 Awajún avanzaron hasta Bagua y tomaron el puente colgante Corral Quemado sobre el Río Marañón bloqueando el único acceso de comunicación de la costa Norte, con las regiones de la selva Nororiental, el 19 de agosto del 2008 las fuerzas especiales anti disturbios de la policía desalojaron violentamente a los manifestantes del puente dejando como saldo más de 10 nativos heridos y detenidos. AIDSESP y la presidencia del Congreso de la República conversaron a través de la mesa de diálogo y se levantó el paro indígena; dos días después, el presidente del Congreso de la República ofreció derogar dos decretos legislativos el 1015 y el 1073 que resultaban ser los más lesivos para los territorios de los pueblos originarios amazónicos, hecho que se cumplió el día 21 del mes siguiente.

Ante este panorama la Vicaría Del Medio Ambiente-VIMA del Vicariato Apostólico de Jaén- bajo la coordinación del quien suscribe el presente artículo, se reunió por separado, primero con la Federación Regional de Rondas Campesinas de Cajamarca y luego con ORPIAN, producto de estas reuniones de coordinación se convocó a un primer encuentro de organizaciones sociales de toda la región nororiental del Perú; el evento se realizó con la presencia de Alberto Pizango Presidente de AIDSESP, fue en la ciudad de Bagua (Región Amazonas) el 21 de octubre del 2008, se unificó una sola agenda para defender los territorios ancestrales y el agua y se formó la Coordinadora Social Macro

¹² Ibidem

Regional del Norte y Oriente del Perú. De este modo se integraron los pueblos nativos de la cuenca del Marañón con los mestizos campesinos andinos y costeros que por siglos estuvieron separados.

Las Rondas Campesinas son una organización rural fundada en la provincia de Chota- Cajamarca en el año 1977, en plena dictadura militar. Está conformada por hombres y mujeres mayores de 18 a 60 años; los mayores de 60 pasan a conformar el Consejo de Ancianos que tiene carácter dirimente en la ventilación de los diversos problemas que aquejan a la comunidad. El objetivo de la organización es velar por la seguridad de sus territorios combatiendo la delincuencia común e impartiendo justicia, ventilando los delitos y faltas en sus respectivas asambleas comunales. En la actualidad la organización rondera está presente casi en todo el país. Luego de eliminar la delincuencia común en sus comunidades respectivas, hoy combaten la invasión de la industria extractiva minera, petrolera, maderera que en los últimos años han invadido sus territorios con respaldo del Estado.

Fue el 01 de febrero del 2009 que entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio - TLC con los EE.UU. Tres semanas después la Organización Internacional de Trabajo - OIT efectuó una serie de reclamaciones al Gobierno peruano porque el TLC resultaba claramente atentatorio contra el tratado 169 de la OIT. Desde los primeros días de marzo varias centrales campesinas y sindicales se movilizaron en la ciudad de Lima en protesta por la firma del TLC y AIDSESEP; no obstante, el gobierno de Alan García continuó en sus provocaciones y promulgó la nueva ley de aguas también lesiva para los intereses de los pueblos indígenas. Fue la primera semana de abril que AIDSESEP anunció en un primer momento una serie de movilizaciones de las organizaciones amazónicas y la reanudación del Paro general que suspendió en el 2008 luego de la toma y violento desajó del puente Corral Quemado.

De este modo las comunidades amazónicas, el 9 de abril dejaron sus chozas y con sus lanzas en mano , avanzaron desde las entrañas de la selva. Iniciaron nuevamente una gran movilización con la diferencia que esta vez era masiva. Avanzaron surcando los diversos ríos hacia las capitales de provincia de la Amazonía peruana: Iquitos, Yurimaguas, Tarapoto, Pucallpa etc. Ocuparon las principales estaciones del Oleoducto Norperuano y, bloquearon la carretera Fernando Belaunde Terry de penetración a la Amazonía Nororiental.

Los Pueblos awajún y wampis con sus rostros pintados como en épocas de la resistencia a los colonizadores españoles y mestizos, llegaron en un primer momento hasta la estación seis de Petro Perú y varios cientos de manifestantes se concentraron en Imazita, la capital del distrito de Imaza.

. Las rondas campesinas no fueron tomadas en cuenta a la hora de iniciada la huelga, pese a los acuerdos de Bagua del 21 de octubre del 2008, las organizaciones nativas tomaron por su lado sus propios decisiones y acuerdos, al final algunas bases de rondas solo se sumaron ocupándose muchos de ellos del abastecimiento de alimentos. Los ronderos que asistieron a las marchas de protesta y a los bloqueos de carreteras al final fueron muy pocos.

El 20 de abril del 2009, el Presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simon y los dirigentes de AIDSESEP, acordaron formar una Comisión Multisectorial¹³ para

¹³-A la misma vez que el Consejo de Ministros, pretendía negociar con AIDSESEP –como representante del Movimiento Indígena, esta organización, era perseguida y acosada desde todos los Poderes del Estado y, sus dirigentes

revisar los decretos legislativos, pero no se levantó la huelga. En los días siguientes, la huelga se agudizó en diversas zonas del país. Se bloquean carreteras importantes, y se impidió la navegación en algunos ríos.

Previamente a esa fecha, el 9 de mayo, el Gobierno de Alán García, había decretado el estado de emergencia por 60 días, en distritos de Cusco, Ucayali, Loreto y Amazonas. El clima de tensión, vivido en los días previos al 5 de junio, mediante declaraciones del mismo presidente García, de sus asesores más cercanos y algunos de sus ministros, hacía sospechar que habría represión; los diarios adictos al Gobierno¹⁴ aliados de las empresas y capital privado reclamaban el “restablecimiento del orden.

El clima de tensión hace que la Comisión de Constitución del Congreso declare inconstitucional el DL 1090 -Ley Forestal y de Fauna Silvestre-¹⁵, quedando pendiente su discusión en el pleno del Congreso.

Ante esta situación, el 25 de mayo del 2009 por la madrugada unos tres mil Awajún y Wampis tomaron la Curva del Diablo impidiendo el paso de vehículos de las regiones de la selva Nororiental hacia la costa y viceversa.

El 4 de junio, con voto de la mayoría aprista, se suspendió el debate de la derogatoria de los DL 1090 y 1064. Para los dirigentes de AIDSESP esto confirmó la “nueva burla” del Gobierno respecto a sus demandas. Ese mismo día, la Defensoría del Pueblo presentó una demanda de inconstitucionalidad contra el DL 1064 porque vulneraba los derechos constitucionales de propiedad de la tierra y de consulta previa a los pueblos indígenas¹⁶.

La protesta culminó el día 5 de Junio con un enfrentamiento sangriento entre las fuerzas policiales anti disturbios Dirección Nacional de Operaciones Especiales – DINOES, fuertemente armados con fusiles de asalto, tanquetas y helicópteros artillados que no dudaron en disparar desde el aire ráfagas a los manifestantes. Mientras la Curva del Diablo era escenario de una brutal represión contra los pueblos indígenas, los diversos medios de comunicación radial y televisiva, informaban que habían cientos de nativos muertos, entre ellos uno de sus

amenazados. A través de la **APCI** –Agencia Peruana de Cooperación Internacional-, se acusó a AIDSESP de malversar fondos de la Cooperación Internacional. Se “sobornó” a antiguos dirigentes de la misma, con el fin de producir falsas denuncias. Incluso, se solicitó, la ilegalidad de la organización indígena. Investigaciones Oficiales posteriores, incluso sentencias judiciales, han demostrado, que todas estas acusaciones eran falsas y malintencionadas. Por estas razones y, porque el Gobierno no cumplía ninguno de sus compromisos con el Movimiento Indígena, AIDSESP, se retiró de la **Mesa de Negociación**. No se podía construir confianza alguna, entre El Estado y las Organizaciones Indígenas, de esta manera. Más parecía que lo que pretendía el Gobierno, era ganar tiempo, más que una verdadera y respetuosa negociación.

¹⁴-Estos, eran la mayoría de los diarios peruanos, siendo los más conocidos: El Comercio y El Correo, de marcada editorial neoliberal, y financiados en gran parte, por Grandes Transnacionales de la Minería y el Petróleo a través generalmente de publicidad-.

¹⁵-La conocida popularmente como “Ley de la Selva”, pues en la práctica, convierte el territorio amazónico en un espacio abierto a la “depredación incontrolada”.

¹⁶-**Diario la República (Vie, 05/06/2009)**: Una demanda de inconstitucionalidad contra el Decreto Legislativo 1064, presentó la Defensoría del Pueblo ante el Tribunal Constitucional, por considerar que vulnera varios derechos de los pueblos amazónicos. Desde este Organismo, se indicó que el decreto no respeta los derechos a la identidad cultural, de propiedad de la tierra y de la consulta previa a los pueblos indígenas, previstos en la Constitución y en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. **“Los pueblos originarios tienen un régimen constitucional que incluye la protección reforzada de las tierras y el derecho fundamental a ser consultados acerca de todas las decisiones que les afecten. Y este decreto legislativo los desconoce”**, sostuvo el representante de la Defensoría del Pueblo Fernando Castañeda –Adjunto para Asuntos Constitucionales-.

<http://www.larepublica.pe/05-06-2009/dl-1064-vulnera-el-derecho-de-nativos-ser-consultados-por-todo-lo-que-les-afecte>

líderes, Santiago Manuín. Ante estas noticias los nativos acantonados en la “Estación seis” de Petro Perú muy cerca al poblado de Imacita quienes días atrás habían tomado de rehenes a 24 policías, condujeron a los efectivos al bosque y dieron muerte a 12 de ellos como acto de venganza por lo ocurrido en la Curva del Diablo.

El número oficial de víctimas mortales, es de 33¹⁷. Además de un desaparecido; más de 200 heridos –82 de ellos de bala-, habrían hasta la fecha 12 indígenas desaparecidos ¹⁸. Medio centenar de encarcelados, 84 procesados incluyendo el presidente de AIDSESP, Alberto Pizango Chota¹⁹.

El Congreso de la República derogó el 18 de junio otros dos Decretos legislativos, el 1064 y el 1090, muy cuestionados por los Pueblos Amazónicos. El 19 de junio, los pueblos originarios movilizados desbloquearon las carreteras de otras regiones y regresaron a sus comunidades. La fase más aguda del “Conflicto Indígena Amazónico Peruano” había terminado. Aunque no su origen ni sus consecuencias.

Las consecuencias políticas y sociales del Conflicto Amazónico Peruano.

Las principales consecuencias políticas del violento desalojo de la Curva del Diablo por orden del Gobierno Peruano, presidido por AGP fueron la dimisión del Consejo de Ministros en pleno, con su Presidente al frente –Yehude Simon²⁰-, que asumió su responsabilidad política en los hechos acaecidos. El Congreso organiza una Comisión de Investigación. Esta comisión, contó con 4 mesas, de las cuales la primera, era la responsable de elaborar un Informe Oficial sobre los “Hechos de Bagua”. En ella, hubo 7 representantes 4 elegidos por el Gobierno y 3 por las Organizaciones Indígenas. El Presidente de la Comisión, Jesús Manasés, y la religiosa Carmen Gómez Calleja, ambos representantes de las organizaciones indígenas, se negaron a firmar el Informe Oficial de la Comisión Investigadora, realizando un Informe Alternativo que fue presentado a primeros días de enero del año 2010. Las comunidades awajún y wampis rechazaron el informe oficial del congreso por no designar fehacientemente al responsable del Baguazo al gobierno.

¹⁷-En su reporte, la Defensoría del Pueblo indica, que en los hechos murieron 23 policías -sin incluir al Mayor Bazán Soles-y diez civiles -5 nativos y 5 mestizos, 200 personas resultaron heridas -82 lo fueron de bala- y 84 fueron detenidas. <http://elcomercio.pe/peru/309059/noticia-no-hay-mas-desaparecidos-hechos-violencia-selva-peruana> En tanto, la defensora del Pueblo, Beatriz Merino, indicó que hay 200 heridos por haber recibido balas, entre ellos cien indígenas que presentan heridas de bala, entre los cuales, a un joven de 19 años, se le amputó la pierna en una clínica de Chiclayo.

¹⁸-Merino, rechazó hablar del tema argumentado que no quiere hablar de desaparecidos sino de "no ubicados" -un término inédito para la situación de una persona que no está desaparecida del todo-al tiempo que resaltó que pueden estar en casas de amigos, o en centros religiosos, un equipo de la Defensoría del Pueblo semanas después recorrió decenas de comunidades, no llegó a las más alejadas y de difícil acceso y concluyó que no hay desaparecidos..

¹⁹-Tuvo que refugiarse en la Embajada de Nicaragua y solicitar asilo político. Luego de varios meses de exilio volvió al Perú y se ha levantado la orden de captura contra él, pero el Proceso Penal por el Baguazo continúa.

²⁰-Yehude Simon, fue el único miembro del Gabinete –no era aprista-, que asumió sus responsabilidades políticas. No lo hizo ni la Ministra Mercedes Cabanillas –Ministra de Interior, durante el “Baguazo”-, ni la Ministra Mercedes Aároz, ni el Presidente de la República, ni ningún miembro del Congreso de la República. Aunque quienes realmente habían bloqueado la operatividad del Congreso, habían sido la “bancada aprista-fujimorista”, que contaba –y cuenta aún- con mayoría en la Cámara. Los demás grupos, poco pudieron hacer, para desatascar la situación provocada por el empeño del ejecutivo, de sacar adelante, los decretos que facilitarían la venta de la Amazonía Peruana. El proceso penal investigativo para los Awajún continúa, el Poder judicial ha excluido y ha sacado fuera de toda culpa a AGP, y a sus Ministros que a todas luces son los responsables directos del Baguazo.

Diversos organismos como la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) y el Colegio de Abogados de Lima retiraron posteriormente su firma de dicho informe oficial.

Aidesep siguió exigiendo la ampliación del diálogo, la derogatoria total de los decretos legislativos, la indemnización de los nativos caídos en la Curva del Diablo, la constitución de una comisión investigadora independiente, así como el retorno de su líder Alberto Pizango, asilado en Nicaragua.

La Defensora del Pueblo Beatriz Merino²¹ afirmó que la principal causa de las muertes, fue el fracaso del gobierno en su “intento de dialogar con los pueblos indígenas”. Pidió que la primera medida, debiera ser aprobar la Ley para el Derecho a la Consulta, mecanismo que serviría para evitar hechos como los sucedidos el cinco de junio²² y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

En el aspecto social, las exequias para los policías muertos fueron públicas y con todos los honores –“héroes muertos” a manos de los “bárbaros indígenas”- y muy por el contrario, fueron entierros silenciosos para los cadáveres de los indígenas que aparecieron –quemados y deformados en la mayoría de los casos, para evitar su identificación-.

La causa indígena luego del 05 de junio recibió una oleada de apoyo y empatía de parte de los colectivos sociales, políticos y culturales del país. Sobre todo en las grandes ciudades como Lima. También los partidos políticos de la izquierda peruana, nacionalista e incluso de centro derecha, sindicatos, organizaciones campesinas y buena parte de las ONG nacionales, regionales y locales dieron ese apoyo. Oleada de simpatía que se extendió a nivel internacional, sobre todo por parte de las Organizaciones de Defensa de los Pueblos Indígenas²³, y de Derechos Humanos²⁴.

Conclusiones

Los “*Hechos de Bagua*” o “**Baguazo**”, no surgieron de la noche a la mañana, ni comenzaron el día en que la Policía Nacional recibió la orden explícita de atacar a los Indígenas. Tampoco es un problema exclusivamente de carácter étnico, aunque este factor haya tenido gran importancia en la producción y desarrollo del conflicto. Lo que lo hace único, es el poder de convocatoria y resistencia de los Pueblos Indígenas Amazónicos Peruanos frente a otros tipos de luchas y resistencias. Es así mismo el nivel de *cohesión sociocultural* que históricamente han tenido y los siguen teniendo. Aunque pertenecientes a familias lingüísticas y étnicas diversas, existen numerosos elementos comunes, que ejercen de enlace unificador y centralizador de todas sus luchas. El primero, y más

²¹-20 Ene 2010, “*La Defensora del Pueblo Beatriz Merino afirmó que la principal causa ...*”

www.servindi.org/actualidad/21516

²²-La Defensora del Pueblo, demuestra mucha “ingenuidad” cuando se trata de valorar las actuaciones del Ejecutivo. Ya que no “existe síntoma alguno”, que haga creer que el Gobierno “quería realmente negociar” y si “marear la perdiz”. De hecho, ha denunciado y se ha negado a sancionar, la Ley de Consulta, negociada y aceptada por el Congreso de la República y las Organizaciones Indígenas – a las pruebas nos remitimos-. Demostrando no haber “aprendido nada”, de la “lección de Bagua”.

²³- *Survival Internacional*, fue una de los más activos apoyos del “Movimiento Indígena Amazónico Peruano”.

²⁴-También contaron con de el apoyo de Organizaciones de Derechos Humanos, como *Human Rights Watch*, *Amazon Watch*, *Equipo Nizkor*, etc.

<http://www.hrw.org/es/news/2009/06/10/investigacion-violencia-en-bagua>

<http://www.derechos.org/nizkor/peru/bagua/>-,

importante de ellos sin lugar a dudas, es **“la defensa de la tierra”**, con todas sus connotaciones, económicas, sociales, religiosas, políticas, culturales que forma la cosmovisión de los pueblos originarios amazónicos y en gran parte también los pueblos originarios andinos. Para ellos “la Tierra” es la madre, el lugar, el territorio y el espacio. En ella, se producen y reproducen todos los elementos que hacen posible la cultura de los pueblos originarios, y por ende, su propia supervivencia y existencia como pueblos.

Por todo lo anterior, las organizaciones representativas de los pueblos originarios amazónicos peruanos, plantearon un “conflicto”, frente a un Estado peruano instituido que los había “ignorando y excluido” durante años²⁵. Este, fue siempre un acto de *resistencia pacífica*, que fue creciendo, convirtiéndose en un gran movimiento instituyente y en un *conflicto abierto*, en la medida en que el Estado, respondió a la situación provocada por el mismo, con desprecio, amenazas, coacciones y represión, en relación con las reivindicaciones que le hacía el movimiento de pueblos originarios. Ni antes, ni durante, ni después de los “Hechos de Bagua”, el Gobierno, asumió su responsabilidad por los hechos que se estaban produciendo y que tan trágico final tuvieron. Si en los hechos previos al “Baguazo”, el Gobierno no hizo nada por comprender la situación que venía emergiendo, en el post “Baguazo” solo intentó utilizar la tragedia, que él mismo había estado provocando, para difundir la imagen, de que los pueblos indígenas amazónicos y los demás colectivos que les apoyaban –organizaciones indígenas andinas, organizaciones campesinas y , movimiento estudiantil, grupos sindicales y políticos etc., eran poco menos que “animales salvajes”, “grupos paramilitares”, “prehistóricos” y “ciudadanos de segunda”; contrarios al “progreso y al desarrollo que propugnan los países civilizados”.

Es por todo ello, que más allá de los diferenciadores étnicos millones de ciudadanos del mundo, sea cual sea nuestro origen, cultura o nacionalidad, podríamos comprender y apoyar las razones que llevaron a los pueblos originarios amazónicos peruanos a declararse en conflicto frente al Estado Peruano. Como también lo es, que detrás de las acciones del Gobierno Peruano, subyacen los mandatos e intereses de los Grupos de Poder, que controlan la Economía Global.

²⁵-Por no decir décadas o siglos -

Bibliografía

- Clavero Salvador, Bartolomé. (2011). *¿Hay genocidios cotidianos? y otras perplejidades sobre América indígena*. Dinamarca: Ediciones IWGIA.
- Clavero Salvador, Bartolomé. (2009). *Amenaza contra la libertad de asociación entre indígenas en Perú*. Lima: <https://www.servindi.org/actualidad/opinion/18231>
- De Echave, José. (2009). *Minería y conflicto social* Lima: Editorial IEP.
- Espinosa de Rivero, Óscar (2009). *Las organizaciones indígenas de la Amazonía y sus reivindicaciones*. Lima: Argumentos, Revista de Análisis Social del IEP, Año 3, N° 3, julio 2009.
- Guallart, José María (1990). *Entre Pongo y Cordillera. Historia de la Etnia Aguaruna Huambisa*. Lima: Ediciones CAAAP.
- Guallart José María. (1997). *La tierra de los cinco ríos*, Lima: Ediciones Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero.
- Guevara Aranda, Roberto. (2013). *Bagua: De la resistencia a la utopía indígena*. Lima: Punto&Grafía SAC.
- Montoya Rojas, Rodrigo. (2009). *Con los rostros pintados. Tercera Rebelión Amazónica en el Perú. (2008-2009)*. Lima: http://servindi.org/pdf/Montoya_RostrosPintados.pdf
- Mora, Carlos. y Zarzar, Alonso. (1997). *Información sobre familias lingüísticas y etnias en la Amazonía peruana*. Lima: en Brack, Antonio (editor) Amazonía peruana, comunidades indígenas, conocimientos y tierras tituladas. Atlas y base de datos, Lima: GEF, PNUD, UNOPS
- Pillay, Navi. (2010). *Declaración de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*, en el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, 9-08-2010. <http://www.acnur.org/t3/el-acnur/eventos/dia-internacional-de-los-pueblos-indigenas-2010/navy-pillay/>
- Quijano, Anibal. (2001). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Caracas: en E. Lander, editor, La colonialidad del poder: eurocentrismo y Ciencias Sociales, Perspectivas Latinoamericanas, UNESCO, Caracas.
- Romero Reyes, Antonio (2009). *Hacia el desarrollo autocrizado de base popular en el Perú y América Latina. Parte III (final)*. <http://rcci.net/globalizacion/2009/fg864.htm>
- Ruiz Molleda, Juan Carlos.(2012). *INFORME JURÍDICO Razones para declarar inconstitucional el convenio entre el Ejército peruano y la empresa minera Afrodita 1.- ¿Tiene límites la libertad contractual y la autonomía privada?* Lima: Instituto de Defensa Legal.
- Samuel Rivera, Víctor. (2009). *Violencia en Bagua (Perú, 2009):El hablar de los Reyes*. Lima: <http://victorsamuelrivera.blogspot.com.es/2009/09/violencia-el-bagua-o-dialogo-con-los.html>
- Varese, Stefano. (2010). *Genocidio por despojo: Los pueblos indígenas de la Amazonía confrontan al neoliberalismo*, Lima: Servindi, 28 de abril del 2010. <https://www.servindi.org/actualidad/25040>

Informes

-Informe Final de la Comisión Especial para investigar y analizar los sucesos de Bagua. Para que nunca vuelva a suceder. (Informe Oficial de Mayoría)

-Informe Final sobre Bagua (Informe Oficial, en Minoría)